

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a los artículos 78 fracción y 88 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado sin embargo No se genera información por no contar con recomendaciones, recomendaciones en casos especiales y recomendaciones por parte de organismos internacionales por parte de la CNDH.